

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0595

15 DE AGOSTO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **LUIS CACERES** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF.PQRDS. 2679 DEL 6 DE AGOSTO 2019**

Persona a notificar: **LUIS CACERES**

Dirección de notificación usuario **AV CENTENARIO CRA 6 – 3 – 180 AP 602**

Funcionario que expidió el acto: **DANIEL GIL SANCHEZ**

Cargo: **ABOGADO- CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial

Armenia, 15 de Agosto de 2019

Señor:

LUIS CACERES

AV CENTENARIO CRA 6 – 3 – 180 AP 602

Correo: luedca64@hotmail.com

L.C

ASUNTO: Notificación por Aviso OF .PQRDS. 2679 DEL 06 DE AGOSTO 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0595 correspondiente OF.PQRDS.2679 **DEL 06 DE AGOSTO 2019. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N°130186”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial

OFICIO PQRDS 2679

Armenia, 06 agosto de 2019

Señora:

LUIS CACERES

AV CENTENARIO CRA 6 – 3 – 180 AP 602

Correo: luedca64@hotmail.com


L.C

Ref.: Respuesta **SOLICITUD RADICADO INTERNO 1422 DEL 31 DE JULIO DE 2019**

De conformidad con la petición electrónica radicada por usted ante esta entidad, el día 31 de Julio del 2019, donde solicita reconexión del servicio y que no sean cobrados pagos extras, manifestando se generó pago de totalidad del mes del predio identificado con **Matricula 130186**.

Muy respetuosamente nos permitimos informarle al señor, **LUIS CACERES**, que la entidad procedió a realizar la reconexión del servicio el día 27 de Julio del presente año, por pago de la obligación, **Matricula 130186**, Además de informar al Área De Facturación para que realice el respectivo descuento por concepto de SUSPENSIÓN Y RECONEXION DEL SERVICIO.

Tabla Separada

Ver    Separar

Actividad		Causa Atención		Equipo Trabajo		Observación	Fecha asignación	Fecha Creación	Fecha Ejecución	Fecha Legalización
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción					
14	REINSTALACIÓN DEL SER...	14	REINSTALACION DEL SER...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	SE RETIRA TAPON	2019-07-26 04:58:53	2019-07-26 04:58...	2019-07-27 09:06...	2019-07-27 01:38...
15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	INSTALO TAPON	2019-07-25 04:51:46	2019-07-25 04:51...	2019-07-26 03:04...	2019-07-26 04:58...
14	REINSTALACIÓN DEL SER...	14	REINSTALACION DEL SER...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	REINSTALACION DEL SER...	2018-01-15 08:12:54	2018-01-15 08:12...	2018-01-16 12:00...	2018-01-17 10:03...
15	SUSPENSION DEL SERVI...	15	SUSPENSION DEL SERVI...	2	EQ. SUSPENSIONES Y RE...	SE SUSPENDE INSTALAN...	2017-12-21 08:58:17	2017-12-21 08:58...	2017-12-21 11:45...	2017-12-21 06:10...
97	IMPRESION DE DUPLICAD...	85	IMPRESION DE DUPLICAD...	1	CUADRILLA PARA POR	LEGALIZADA POR EL SIST...	2017-04-28 11:01:12	2017-04-28 11:01...	0028-04-17 12:00...	2017-04-28 11:01...
97	IMPRESION DE DUPLICAD...	85	IMPRESION DE DUPLICAD...	1	CUADRILLA PARA POR	LEGALIZADA POR EL SIST...	2017-04-28 10:26:08	2017-04-28 10:26...	0028-04-17 12:00...	2017-04-28 10:26...

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

DANIEL GIL SANCHEZ

Abogado/Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse de la **Oficio PQRDS 2679 del 06 de Agosto de 2019**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.